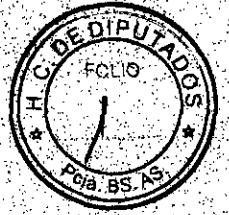




Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

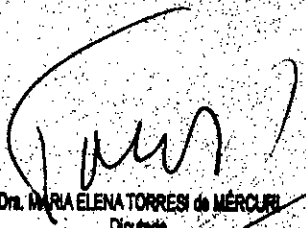


## PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes implemente un servicio concreto y eficiente para la prevención de la excesiva siniestralidad automotor sobre la ruta Nacional nº 3.

  
Dra. MARÍA ELENA TORRES de MERCURI  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



*Provincia de Buenos Aires*  
Honorable Cámara de Diputados



## FUNDAMENTOS

Las estadísticas muestran de manera clara que existe un alto porcentaje de accidentes viales sobre la ruta Nacional 3, escenario del trágico accidente ocurrido el 24 de julio del corriente año. Es una vía que está saturada de camiones y donde, en los últimos años, estas moles de gran porte fueron protagonistas de choques mortales, derrapes, vuelcos e incendios. Y lo curioso es que los operativos viales de seguridad asignados en esta ruta, en ocasiones, consisten en disponer de patrulleros vacíos a un costado de la ruta simplemente como efecto disuasorio no muy exitoso.

La ruta 3, de un solo carril por mano, une las provincias de Buenos Aires, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, en un recorrido total de 3060 kilómetros desde la Capital hasta el Sur. Si bien en el tramo bonaerense tiene asignados varios puestos fijos de controles viales, como Cañuelas, Las Flores, Azul y Bahía Blanca, entre otras, los operativos que realizan los escuadrones de la Gendarmería Nacional, la Agencia de Seguridad Vial y la policía provincial, suele tener serias deficiencias respecto de las exigencias viales, sobre todo la última fuerza mencionada.

En esto coinciden varios automovilistas que transitan a menudo por esa ruta, donde se constató que en el tramo donde ocurrió el accidente, en el kilómetro 156, está en buen estado de conservación, aunque los controles de tránsito están casi ausentes.

La superposición de jurisdicciones de las instituciones encargadas del control, llevan a implementar políticas de prevención casi absurdas, como estacionar un patrullero al costado de la ruta, pero sin agentes. En Cacharí, otro móvil policial se había apostado en la banquina, pero estaba sin ocupantes. Y en la ciudad de Las Flores habían colocado conos anaranjados sobre la ruta, y ni siquiera se advirtió la presencia de uniformados para realizar los pertinentes controles viales, una práctica habitual reconocida por los pobladores del lugar.

La ruta 3 está en proceso de repavimentación entre Cañuelas y San Miguel del Monte. Su tramo más peligroso se sitúa entre los kilómetros 110 y 150, ya que no está provista de banquetas por una razón: la ruta acompaña al río Salado y hay varios tramos con guardrail. Allí, los sobrepasos son muy riesgosos. La gran cantidad de camiones hace que la circulación en la ruta 3 sea lenta y muy pocos automovilistas respetan los límites de velocidad.

En los últimos ocho años, el 92% de los accidentes ocurridos en la ruta 3 fue por errores humanos. "La primera causa en esa ruta fue por no respetar

los límites de velocidad permitido; la segunda, por obviar el sobrepaso vehicular cuando hay líneas amarillas, y la tercera, por conducir cansado, esta es una estadística Oficial, que además cíclicamente se ve agravada por la contingencia climática, de bancos de niebla, lo que ameritaría en forma preventiva, disponer del cierre efectivo del tramo en cuestión, en salvaguarda de la vida humana y la integridad física de las personas. Por todo lo expuesto, solicito a los señores Diputados acompañen con su voto el presente Proyecto.



Dra. MARIA ELENA TORRESI de MERCURI  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

✓